



SECRETARÍA
GENERAL

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN Nº 194 – 2018 – CD - UCP

Villa San Juan, 05 de julio de 2018

El Rector de la Universidad Científica del Perú - UCP:

VISTO:

La Resolución No. 193-2018-CD-UCP que aprueba el Plan de Mejora Filial Tarapoto 2018 – 2021, y el Acuerdo de Sesión de Consejo Directivo del 05 de julio de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Científica del Perú – UCP es una institución de educación superior universitaria sin fines de lucro, con estatuto adecuado a la Ley Universitaria No. 30220;

Que, con la finalidad de asegurar y fortalecer la oferta educativa de nivel universitario en la Filial Tarapoto, la UCP debe impulsar el nombramiento de profesionales de alta capacidad académica y de investigación en las diversas disciplinas, siendo necesario para ello, convocar a Concurso Público de Méritos y Prueba de Capacidad Docente 2019 – I, Filial Tarapoto, de cuatro plazas docentes nombrados, categoría auxiliar, dedicación TC, a razón de uno por Facultad (Derecho, Negocios, Ciencias e Ingeniería, y Educación y Humanidades), implementando con ello al cumplimiento de las Condiciones Básicas de calidad (CBC) e iniciando la ejecución del Plan de Mejora Filial Tarapoto 2018 – 2021;

Que, en sesión del Consejo Directivo del visto, se acordó por unanimidad convocar a Concurso Público de Méritos y Prueba de Capacidad Docente 2019 – I, Filial Tarapoto, de cuatro plazas docentes nombrados, categoría auxiliar, dedicación TC, a razón de una por facultad (Derecho, Negocios, Ciencias e Ingeniería, y Educación y Humanidades),

Que, en sesión del Consejo Directivo del visto, se acordó por unanimidad convocar a Concurso Público de Méritos y Prueba de Capacidad Docente 2019 – I, Filial Tarapoto, de doce plazas docentes para contrato a tiempo completo y cuarenta y seis plazas docentes a tiempo parcial;

Con las facultades otorgadas al Rector por la Ley Universitaria No. 30220 y el Estatuto de la Universidad Científica del Perú – UCP;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR a Concurso Público de Méritos y Prueba de Capacidad Docente 2019 – I, Filial Tarapoto, de cuatro plazas docentes nombrados, categoría auxiliar, dedicación Tiempo Completo, a razón de una por Facultad (Derecho, Negocios, Ciencias e Ingeniería, y Educación y Humanidades).

ARTÍCULO SEGUNDO: CONVOCAR a Concurso Público de Méritos y Prueba de Capacidad Docente 2019 – I, Filial Tarapoto, de doce plazas docentes contratados, dedicación Tiempo Completo.

ARTÍCULO TERCERO: CONVOCAR a Concurso Público de Méritos y Prueba de Capacidad Docente 2019 – I, Filial Tarapoto, de cuarenta y ocho plazas docentes contratados, dedicación Tiempo Parcial.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a todas las dependencias de la Universidad el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



[Firma]
DR. AN REMIGIO SALDAÑA ROJAS
Rector
Universidad Científica del Perú – UCP



[Firma]
Abog. SERGIO H. RAMOS GONZALEZ
Secretario General
Universidad Científica del Perú - UCP